



GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CUBA

MINISTERIO DE JUSTICIA

EXT. ESPECIAL

LA HABANA, MARTES 29 DE JUNIO DE 2004

AÑO CII

Suscripción por Correo Elect.: suscribe@gacetaoficial.cu, Sitio Web : <http://www.gacetaoficial.cu/>

Número 6 – Distribución gratuita en soporte digital

Página 39

CONSEJO DE ESTADO

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3773

PRIMERO: Otorgar la Medalla “JESUS MENENDEZ” a los compañeros,

GILBERTO CASTAÑEDA SALINAS
EDUARDO MONTES DE OCA MICHEL
JOSE L. PINA SORIA
MARIO DEL T. PRIETO SOLAS
ROBERTO R. HERRERA MORALES
MARCOS RODRIGUEZ PEDRAZA
PABLO TORRES TORRES
HECTOR M. FERNANDEZ MARRERO
OMAR G. FERNANDEZ MORERA
RAFAEL HERNANDEZ CARDOSO

en reconocimiento a su condición de Vanguardias Nacionales de sus respectivos Sindicatos, la que han obtenido en reiteradas ocasiones por los éxitos alcanzados en sus actividades laborales.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a 1ro. de junio del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3774

PRIMERO: Otorgar la Medalla “JESUS MENENDEZ” a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, en reconocimiento al meritorio trabajo realizado durante años en los distintos niveles de dirección del Movimiento Sindical Cubano.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a 1ro. de junio del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

ANEXO

MAGALI CINTRA COLUMBIE
ANDREA LEYVA LEYVA
ROLANDO B. NUÑEZ NARIO
FELIX O. ALVAREZ RAMOS
LUZ V. ALMAGUER MARTINEZ
ELVIRA FERRER JIMENEZ
RIGOBERTO TAMAYO RODRIGUEZ
BONITA TORRES ROMERO
FRANCISCA E. RAMIREZ CESPEDES
MIRIAM V. VALLEJO IBAÑEZ
EUSTAQUIO BABASTRO GOULET
JOSE V. DE LEON CARAS
MARTHA GONZALEZ VARGAS
NORIS SOSA GONGORA
DORA I. DE LA CRUZ PEREZ
RIGOBERTO E. GARCIA ARMAS
BARBARA E. GRACIA ENRIQUEZ
PEDRO A. MACHADO ABELLO
MARIA A. PEREZ BELLO
ANGEL PEREZ NAZCO
VICENTE L. RODRIGUEZ CASTILLO
ANISIA S. VELAZQUEZ FUENTES
LAZARA VILLA HERRERO
TERESA DE LA C. BLANCO VILLALOBOS
ANGELA CARMENATE SANCHEZ
ELBA GOMEZ BALTAR
ROSABEL GRANADOS VALIDO
NEREYDA M. ICAZA TAMAYO
BERTHA M. LEMAGNE CORDERO
FRANCISCA MEDINA SUAREZ
AILSA PEREZ ALVAREZ
MILADIS VELAZQUEZ SANCHEZ
IDANIA R. BORREGO VELAZQUEZ
CLARIBEL CARRALERO SILVA

NANCY CEBALLOS PAZ
MIGDALIA DE ARMAS CALA
AIDA DIAZ CALZADILLA
TERESA GISAO ROVIERA
ERNESTO R. MORENO ALMARALES
ANA M. NAVAL SALINAS
CLARIBEL POMPA SALGADO
ZURINA PEREZ REYES
MIRNA DE LOS D. STEVENSON AVILA
MERICI COTO QUINTANA
HERIBERTO M. DRAKE RODRIGUEZ
GLADYS GARCIA MARTIN
DAYSY GONZALEZ LEON
MAYRA IZQUIERDO RODRIGUEZ
ALEIDA M. LOPEZ DEL CASTILLO HEREDERO
SILVIA PEÑA GARCIA
ELENA A. PEREZ ALDERETE
DORIS V. RODRIGUEZ PONCE DE LEON
CANDIDA R. ALFONSO SUAREZ
ADELAIDA BENCOSME MORALES
TERESA M. FERNANDEZ VEGA
OSCAR IZQUIERDO HERNANDEZ
IRAIDA A. MACHIN CRESPO
DAGOBERTO ROJAS PEREZ
DIEGO N. SANTOS URRRA
ERMIS VILLAURRUTIA IBAÑEZ
ARSENIO ARBELO DULZAIDES
BARBARO R. REYES ESPINOSA
CLODOMIRO FAJARDO ULLOA
MARIA V. JIMENEZ CUELLAR
DULCE M. SUÑEZ CASTELLANOS
JOSE VILLAVICENCIO ALEJO
DORIS E. BARZAGA ALARCON
ALEJO L. PEREZ FERNANDEZ
MARIA J. PEREZ RAMOS
ADOLFO RICO DUARTE
TERESITA RODRIGUEZ PEREZ
ELSA SAN MARTIN QUINTANA
FELIX A. SANTOS GONZALEZ
MIGUEL A. MARTINEZ PEREZ
ESTEBAN R. PACHECO MEDINA
RAMON D. PRIETO PEREZ
JUAN RAMIREZ CRESPO
LUISA I. RUIZ PEREZ
XIOMARA A. SANTANA SANTIAGO
ISABEL O. SILVERIO ROJAS
CELAIDA S. VILLARREAL CRUZ
MIREYA N. ZAMORA LOPEZ
ZAIDA C. CASTILLO DERONCELE
MARTA BASTAN CESPEDES
ROSA M. COSME VERA
JULIO GONZALEZ OSORIO
EUGENIO LUJAN ABRAHANTES
HIDELIZA J. ORTIZ TORRES
ROBERTO L. RENDUELES RAMOS
IDELNIA DE LA C. RODRIGUEZ JUVIEL
JULIO O. SIMO RODRIGUEZ

SILVIA GONZALEZ GARCIA
MARIA E. MULTAN DULE
VICTOR C. ALVAREZ DIAZ
MARIO L. MARTINEZ PINO
VERA I. MUÑOZ OJEDA
ANGEL R. PEREZ RAMIL
REY BROSSARD GALAN
REYNALDO CARBONELL ALVAREZ
MILAGROS DE LA C. CLAVEL MARTINEZ
DIOSMARIS DANGER GIREN
MAURICIO J. FERNANDEZ SOLER
VICTOR M. MORE VERA
LORENZO A. MUSTELIER ARA
ALCIDES A. ORTIZ FERNANDEZ
ELPIDIO E. PORTUONDO LUNA
MARIA DEL R. SUAREZ DIAZ
PABLO HERRERO VEGA
ELSA ABREU VILLAR
ELIO DE LOS A. FERRERA SADIÑAS
MERCEDES ALFONSO MALVAREZ
EDUARDO ALVAREZ ORTEGA
GRISelda FONSECA LOPEZ
RITA M. GONZALEZ CORDERO
MARIO MUÑOZ DOMINGUEZ
MARTHA ROJO LOPEZ
ARTURO SANCHEZ IZNAGA
ALBERTO O. VALIENTE TORRES
ONELIO ZAMORA FUENTES
MIRIAM ORTEGA GARCIA
ROBERTO ALVAREZ GONZALEZ
DANIA E. REYES NOA
GLORIA V. AMADOR FANJUL
MARIA J. AVILA FERNANDEZ
ANDREA C. CASTELLANOS PEÑA
ALBERTO F. DIAZ PEREZ
MARITZA V. GARCIA RIVAS
PEDRO P. GONZALEZ PRIMELLES
ANA HERNANDEZ MIGUEL
RAUL V. HERNANDEZ PIÑA
GUSTAVO HINOJOSA SANTIAGO
REINA DE LA C. ITURRALDE FERNANDEZ
VALIA JIMENEZ ORTIZ
MARGARITA LOSADA ALARCON
ONEIDA V. MONTEAGUDO ZAMORA
MARIA E. RAMIREZ BETANCOURT
OLIDA RODRIGUEZ CADENA
OSVALDO DE J. ROMAN ROJAS
MARITZA ROMERO MORALES
YOLANDA PEREZ PAGES
MARTIN BARRIZONTE DUARTE
MARIA A. CONDE ROMERO
SANTIAGO A. FERNANDEZ SANCHEZ
ROLANDO J. DIAZ LAGO
DENIA F. LOPEZ FUENTES
EUSEBIA DE LOS M. PEDRAZA GARCERAN
DOLIA ROJAS BOULLON
HORACIO TERRY MUÑOZ

ANGELA VALDES QUINTERO
 LEONARDO F. VARELA VAZQUEZ
 JOAQUIN SOUTO VILAR
 DIGNA HERRERA PEREZ
 ESMERALDA CORDERO ABREU
 BERTHA FUENTES BREFF
 NICOLAS ANGULO PALMA
 ENMA E. CASTRO ACOSTA
 LISSETTE S. GONZALEZ JIMENEZ
 MIRTHA LABRADA SANTIESTEBAN
 CLARA OCHOA CABRERA
 LUIS C. RODRIGUEZ FONSECA
 ELIDA RODRIGUEZ GARCIA
 ANA J. RODRIGUEZ RODRIGUEZ
 MIGUEL TAMAYO LOPEZ
 AUGUSTO H. PLUTIN CASALS
 JOSE A. CABALLERO ARIAS

RAFAELA CASTILLO FONT
 LILIA E. CASTILLO FERNANDEZ
 ALEXIS CASTILLO BELEN
 ZOELIA CASSOLA LOPEZ
 DALGIS CAMPOS LAMESON
 ELIO CISNERO PREGO
 MERCEDES COSS CORREA
 ANA L. CUESTA NAVARRO
 MARIA M. CUÑAT KINDELAN
 DELFIN CHAVECO BAUTISTA
 MARIA S. DELGADO SANCHEZ
 HECTOR DEL CUETO ESPINOSA
 YAMIRA DEL RIO MONIER
 BARBARA DEL TORO CAMPOS
 MERCEDES DESPAIGNE LICEA
 GLADYS DESPAIGNE STIVEN
 MIRTA M. DELISLE NARIÑO
 DAGMARA DENIS GARCIA
 SARA I. DIAZ TORRES
 HECTOR DURAN ROCHE
 ANA R. DURIVE CRUZ
 ERLINDA ESPINOSA FRANCO
 ALINA ESTRADA QUIÑONES
 AIDA E. FERNANDEZ POLAN
 ESTHER FERRER BATAILLE
 ROSARIO FERRER BATAILLE
 MANUEL DE J. FIGUEREDO ROSELL
 DANIA FONSECA ESPINOSA
 JORGE FUENTE GARCIA
 EMILIO GALANO STIVENS
 MARIA E. GALVEZ RIVERA
 RAMON E. GARCIA RODRIGUEZ
 TATIANA GARCIA TELLEZ
 MARGARITA GARCIA QUIALA
 NIVALDO GONZALEZ CASACAN
 MARILUZ GONZALEZ MAYET
 ROSA I. GUERRERO PALACIOS
 JULIA E. GUILLOT HARMAND
 ARISLEIDA HASTIE TERRERO
 SALVADOR HERNANDEZ COBO
 MARIELA HERNANDEZ GARCIA
 MARITZA HERNANDEZ GUIBERT
 HIMILCE HERNANDEZ LEYVA
 ORQUIDEA HERNANDEZ ROJAS
 SERGIO HERNANDEZ CUMBA
 RAFAEL HERNANDEZ PUENTES
 MILAGROS ILLAS GRIMON
 ELIZET JACKSON HERRUTINIER
 CECILIA JORGE FONSECA
 ISORA JUSTIZ PEREZ
 ANA D. LAMAS AVILA
 HECTOR LEVEQUE BUENO
 OSLAIDY LIMONTA CASTAÑEDA
 ALFREDO LOPEZ SUAREZ
 NATACHA LOPEZ PUPO
 CARLOS J. LOZANO RODRIGUEZ
 MIRIAM R. LUBIN SANCHEZ

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3775

PRIMERO: Otorgar la Medalla "TRABAJADOR INTERNACIONALISTA" a los compañeros que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo que obra en la Secretaría del Consejo de Estado, pertenecientes a los Sindicatos Nacionales de Trabajadores de la Salud y de la Educación, respectivamente, quienes cumplieron de manera ejemplar y exitosa misiones de colaboración civil en distintos países, poniendo en alto nuestros principios revolucionarios.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 4 días del mes de junio del 2004.

Fidel Castro Ruz
 Presidente del Consejo
 de Estado

ANEXO

ILIANA ALAYO JUSTI
 MERCEDES ALVAREZ RODRIGUEZ
 HERIBERTO ARENCIBIA SOSA
 ZULEMA ARIAS ARAÑO
 MIREYA BALCINDES SANCHEZ
 JORGE L. BANDERA ROLL
 JUANA H. BARALT ROSS
 MIRNA BAYAR GUIBERT
 MARIA I. BRINGUEZ MUSTELIER
 LOURDES BRINGUEZ SEMANAT
 HILDA M. BORGES AYARDE
 ODALIS BROCK HECHAVARRIA
 JUAN A. CABRERAS CASTELLANOS
 AGLAE CACERES DIEGUEZ
 MARTA DE LAS N. CASTRO BOSCH
 NILDA A. CARVAJAL TRUTIE

MARIA C. LUNA DUANY
 BARTOLO MALDONADO DE LOS REYES
 ONEYDA MARIÑO NEYRA
 MARIELA MARQUEZ MONTOYA
 NERVI MEDINA SANCHEZ
 GEORGINA MEEK FERNANDEZ
 NELSON MENA GONZALEZ
 EDUARDO MESA PEREZ
 ONELIA MORENO GONZALEZ
 SANTIAGO MOCK CASTILLO
 LORENZO A. MONJE FONG
 NANCY MORENO RODRIGUEZ
 GUADALUPE MURIEL DESPAIGNE
 PURA N. NAPOLES LASERRA
 MIGUEL NOA NEGRIN
 ADRIAN NUÑEZ QUINTANA
 DUNIA NUÑEZ ARGUELLES
 ANGEL L. OLIVERA ESCALONA
 LIONA OLIVA MILET
 SANDRA ORTIZ LA O
 ELICEL ORUE DONATIEN
 EULALIA PARDO BONNE
 TANYA PELEGRINO DUARTE
 HILDA M. PEREZ NUÑEZ
 MERCEDES PEREZ REYES
 MARISOL PEREZ MASSO
 MIREYA PEREZ RICHARD
 ROSA E. PRADES DE LA ROSA
 NELSON PLUTIN CUBA
 LEONOR PUPO RODRIGUEZ
 VICTOR QUINTAS DE SAA
 SOBEIDA QUIALA ORTIZ
 MALVIS QUIALA PEREZ
 NORBERTO RAMOS LABRADA
 JOSE E. REGUIFEROS BLANCO
 LEONARDO RAMOS HERNANDEZ
 OMAR REYES VAZQUEZ
 ONIRIA ROBLES RAMIREZ
 ROSA A. RODRIGUEZ CASTELLANOS
 DANILO RODRIGUEZ SALAS
 OLGA I. RODRIGUEZ MARTINEZ
 RENE RODRIGUEZ MARTIN
 BIENVENIDO ROJAS FORNES
 ALSIRA D. RUBALCABA CUTIÑO
 ACELIA D. SALMON CRUZATA
 DELIA L. SANCHEZ PACHECO
 MILAGROS SANAME SAVIGNON
 RAUL SANTIAGO CASTELLANOS
 JOSE A. SILVA ESTRADA
 NEREYDA A. SIRIA MUÑOZ
 ANTONIO SIERRA RODRIGUEZ
 ANNABELLA DE LA C. SILVA RODRIGUEZ
 CARIDAD TAMAYO REUS
 JORGE TOLEDO REY
 YASMINIA TOMASEN QUERALTA
 ESPERANZA TORRES MAGRE
 REINALDO VIERA GARCIA

MIRIAM M. VILA MUSTELIER
 MARTHA L. VINENT SERRANO
 ENRIQUE WILSON GARCIA
 JUAN B. ZAPATA ESPARRAGUERA
 GLADYS ZAYAS SOLLET
 SERGIO ALEMAN MARTIN
 LEOVIGILDO CARCEDO GONZALEZ
 LUIS DIAZ ALTUNEZ
 HAYDER DOMINGUEZ TERRY
 MARLEN GONZALEZ DUQUE
 JULIAN J. MARTINEZ PEREZ
 SILVIO DE LA C. MUFANA GARCIA
 CLARIBEL OJEDA LOPEZ
 VIRGINIA DE LOS A. PEREZ VIART
 MARIA C. QUINTELA SUAREZ
 AGUEDA M. RODRIGUEZ FERRER
 JORGE L. ROSS GOIRE
 ARMANDO SEALEY IZQUIERDO
 IDANIA SOSA CARDOSO
 MIRIAN R. TORRES FUENTES
 LEOCADIO A. VALDES DOMECH

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas, y a propuesta de su Presidente, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3776

PRIMERO: Otorgar la Orden "JOSE MARTI" a una de las más altas y prestigiosas figuras del arte y la cultura en el mundo, compañero

ANTONIO GADES

en reconocimiento al coreógrafo e intérprete excepcional del baile flamenco, a su obra, expresión del espíritu renovador que hace del artista un revolucionario, a su amor por los pueblos que luchan por un mundo mejor, a la justicia, a la libertad; a sus incuestionables méritos como artista e intelectual de su tiempo y a su amistad y fidelidad inquebrantables hacia nuestro pueblo y su Revolución.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a tan entrañable amigo y compañero, en acto solemne.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 4 días del mes de junio del 2004.

Fidel Castro Ruz
 Presidente del Consejo
 de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta de la Dirección Nacional de la Federación de Mujeres Cubanas, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3777

PRIMERO: Otorgar la Orden "ANA BETANCOURT" a las queridas abuelas

MARIA M. QUINTANA GARRIDO (Mariela)
 ELIODORA R. RODRIGUEZ RODRIGUEZ (Raquel)

en reconocimiento a su fidelidad a la Revolución y debido a que con gran ecuanimidad y firmeza lograron la simpatía de millones de personas en el mundo, en particular en los Estados Unidos, donde ocho de cada diez norteamericanos apoyaron el regreso de su nieto Elián González.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este Acuerdo se otorga sea impuesta a las condecoradas, en acto solemne, en la ocasión que disponga la Dirección Nacional de la Federación de Mujeres Cubanas.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 18 días del mes de junio del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro del Interior, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3778

PRIMERO: Otorgar la Medalla "ANTONIO BRIONES MONTOTO" de Segunda Clase, a los Tenientes Coroneles

MARCELINO ARAUJO PIÑA
ONEL P. LORENZO FLORES
JESUS D. RODRIGUEZ LUIS

en reconocimiento a la meritoria actitud mantenida en el cumplimiento de las misiones encomendadas, y a los resultados altamente positivos alcanzados en sus respectivas responsabilidades.

SEGUNDO: El Ministro del Interior queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 18 días del mes de junio del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3779

PRIMERO: Otorgar la Medalla "JESUS MENENDEZ" a los colectivos laborales siguientes:

UNIDAD BASICA EMPRESA CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO.
HOTEL "SEVILLA" de Ciego de Avila.
BRIGADA ESPECIAL ELECTRICA.
EXPOCUBA.

en reconocimiento a los sostenidos y positivos resultados obtenidos en el cumplimiento de sus planes de producción o servicios por lo que han alcanzado, en reiteradas ocasiones, la condición de Centros Vanguardias Nacionales.

SEGUNDO: El Secretariado Nacional de la Central de Trabajadores de Cuba queda encargado de disponer todo lo

relacionado con la entrega de la Medalla que por este Acuerdo se otorga a los mencionados colectivos.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a 18 de junio del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3780

PRIMERO: Otorgar la Medalla "FRATERNIDAD COMBATIVA" al Agregado Militar, Naval y Aéreo de la República Democrática de Corea, Coronel

JANG SU PHYONG

en reconocimiento a la intensa y meritoria labor desempeñada en beneficio del desarrollo y fortalecimiento de los lazos de amistad y colaboración existentes entre las Fuerzas Armadas de ambas naciones y al ejemplar desempeño de sus funciones como Presidente de la Junta Directiva de la Asociación de Agregados Militares acreditados en nuestro país.

SEGUNDO: El Ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al condecorado, en ocasión de concluir su misión diplomático-militar en Cuba.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 21 días del mes de junio del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de Educación, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3781

PRIMERO: Otorgar la Orden "FRANK PAIS" de Segundo Grado a los destacados Profesores,

ADA A. ACOSTA RODRIGUEZ
ISABEL M. GONZALEZ SUAREZ
NARCISO R. IZQUIERDO FERNANDEZ
SONIA T. LOPEZ ACOSTA
ALEIDA MARQUEZ RODRIGUEZ
ODALYS E. FUENTES SORDO
IDA M. HERNANDEZ CIRIANO
LUIS E. LEZCANO RODRIGUEZ
ESTHER B. MANES CAMEJO
MARIA DE LOS A. MERCADERES FERRER

en reconocimiento a su extensa y destacada trayectoria docente-educativa dedicada a la formación integral de las nuevas generaciones, durante la cual han alcanzado excelentes resultados y brindado notables y significativos aportes al desarrollo y perfeccionamiento del sistema educacional cubano.

SEGUNDO: Que la insignia de la Orden que por este

Acuerdo se otorga sea impuesta a los condecorados, en acto solemne, en la ocasión que disponga el Ministro de Educación.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 23 días del mes de junio del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de Educación, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3782

PRIMERO: Otorgar la Medalla "JOSE TEY" a los destacados profesores, técnicos, directores de escuelas y dirigentes del sector de la educación que se relacionan en el Anexo de este Acuerdo, en reconocimiento al meritorio trabajo desarrollado, durante décadas, en la formación integral de las más jóvenes generaciones; por el prestigio de que gozan en sus respectivos colectivos laborales y por el empeño y dedicación demostrados en su superación profesional y en la investigación científico técnica, cuyos resultados han contribuido al perfeccionamiento de planes, programas y medios de enseñanza y de estudio.

SEGUNDO: El Ministro de Educación queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla a los condecorados.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 23 días del mes de junio del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado

ANEXO

MARIA DE LOS A. AGRAMONTE CALA
JULIO AGUILERA
TERESA O. ALEAGA GAMBOA
IBRAHIM ARNAEZ BARRIOS
MICAELA ARRECHEA GONZALEZ
MARIO BORROTO PEREZ
NORMA CAMEJO BOZA
CARIDAD L. CANO MERINO
JOSE E. COLADO PERNAS
MARICEL COLOMA RIZO
ESTELA CONSUEGRA MORGADO
NILDA DELGADO YANES
ALFONSO FARNOS MOREJON
ESTEBAN FERNANDEZ VELAZQUEZ
DAYSY FRAGA CEDRE
CARLOS FUNCIA MORAN
JUAN FUNDORA LLITERAS
RICARDO GALLEGO DIAZ
ZENOVIA C. GARCIA FRANCISCO
ELIAS N. GENE DAMIEN
MARIA C. GONZALEZ DOSIL
JULIA GONZALEZ JIMENEZ
FIDEL A. GONZALEZ PEÑA
MIGUEL A. GONZALEZ RANGEL

MILEYDIS HERNANDEZ HERNANDEZ
LAZARO HIDALGO HERNANDEZ
REINA DE LA C. ITURRALDE FERNANDEZ
ALFREDO JACAS RODRIGUEZ
MARIANO H. JIMENEZ MILIAN
MERCEDES LAZA PEREZ
MERCEDES M. LEAL ACOSTA
JUAN C. LOBAINA JIMENEZ
JOSE A. LOPEZ DIAZ
COSME MATIAS BURGOS
EMERIO MORENO MILANES
LETICIA PEÑALVER CRUZ
IDALMIS PEREZ FONSECA
MIGUEL F. PEREZ ZAMORA
VIVIANA C. PIÑEIRO HERNANDEZ
JUANA A. PLACERES GONZALEZ
RAQUEL M. RAVELO MAYTIN
ANA RICO LOPEZ
FELIPE E. ROBAS DIAZ
MAYRA RODRIGUEZ ARUCA
VALERIA E. RODRIGUEZ LORENZO
MILAGROS ROSALES SEGURA
MARIA C. SANABRIA TRAVERIA
DAVID F. SANSON CORDERO
RICARDO SARMIENTO ROSALES
JUANA SEGUI VALLADARES
LIDIA SEVILLANO FERNANDEZ
BARBARO O. SILVERA ROSABAL
JULIA SOUSA MACHIN
ROLANDO P. STINGA HERNANDEZ
ALIDA TOYOS VERA
MAGDALENA VAZQUEZ GONZALEZ
MARITZA VAZQUEZ GONZALEZ
CARIDAD M. VILTRES SUAREZ
IVONNE DE P. WRIGTH VELAZQUEZ

El Consejo de Estado de la República de Cuba, en uso de las atribuciones que le han sido conferidas y a propuesta del Ministro de Relaciones Exteriores, ha adoptado el siguiente

ACUERDO NUMERO 3783

PRIMERO: Otorgar la Medalla "DE LA AMISTAD" al Embajador de la República del Ecuador en Cuba, Excelentísimo Señor

FRANCISCO SUECUM OTTATI

en reconocimiento a su trabajo a favor de la ampliación y fortalecimiento de las relaciones entre nuestros dos países, contribuyendo con su acción a la firma de Convenios, la integración de Comisiones Mixtas y el intercambio de delegaciones oficiales.

SEGUNDO: El Ministro de Relaciones Exteriores queda encargado de disponer todo lo relacionado con la entrega de la Medalla al condecorado.

DADO en el Palacio de la Revolución, en la ciudad de La Habana, a los 29 días del mes de junio del 2004.

Fidel Castro Ruz
Presidente del Consejo
de Estado